

ACUERDO N° 21

RECOLETA, 28 FEBRERO DE 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Acta de fecha 01 Febrero 2011, suscrita por el Tesorero Municipal, lo expuesto por el Sr. Director Atención al Contribuyente; y el análisis de los señores Concejales acordó :

“APRUEBASE CADUCAR LA PATENTE GIRO DE EXPENDIO DE CERVEZA ROL N° 4-510.364 A NOMBRE DE XIN KANG RESTAURANTE LTDA Y CUYO PROPIETARIO ES LA SOCIEDAD COMERCIAL TRES LTDA EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ART. 7 DE LA LEY 19.925, SOBRE ALCOHOLES, POR NO HABER SIDO PAGADAS AL 01 DE FEBRERO DEL 2011.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Doña María Inés Cabrera

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcel Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Juan Pasten Tapia

Don Patricio Lobos Labra

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar

DVB/pgs

- Control
- Jurídico
- Adm. Municipal
- D.A.F
- Secplac
- D.A.C
- Secret. Municipal



D. Vio Barraza
DIONISIO VIO BARRAZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)